



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

07 FEB 2017

Continuación de la Resolución No. 103 de 2016 "Por la cual se modifica la Resolución No. 089 de 2016"

Que en merito de lo expuesto.

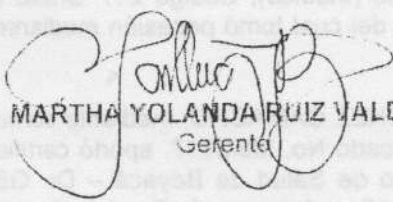
RESUELVE:

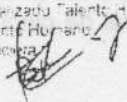
Artículo Primero. Modificar el artículo 1º de la Resolución No. 089 del 4 de mayo de 2016 mediante la cual fue proferido nombramiento, a nombre de la Doctora LUZ AMPARO SÁNCHEZ CAMACHO identificada con la cédula de ciudadanía N°. 1.019.017.966, en el sentido de establecer su duración por el término de trescientos ocho (308) días, contados a partir del 13 de mayo de 2016 hasta el 16 de marzo de 2017.

Artículo Segundo. Comuníquese a la Doctora LUZ AMPARO SÁNCHEZ CAMACHO el contenido del presente acto administrativo.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los siete (7) días de mes de febrero de 2017


MARTHA YOLANDA RUIZ VALDES
Gerente

 Arlen Calabier Riveros Altamir - Profesional Especializado Talento Humano CESOC
 José Alfredo Morales - Profesional Especializado Talento Humano
Dra. Elsa Patricia Lozano Guzmán - Suplente Gerente Financiero
Gerente Diana Patricia Rodríguez - Asesora de Gerente

Regional 34 N° 343
Código Postal: 110271
Tel. 3411484
Bogotá, D.C. 1610666

Estimado en periodo de transición

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**